



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025



'023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA'



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, ESTADO DE OAXACA.

En la población de Santa Catarina Mechoacán, Municipio del mismo nombre, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 21 de abril del dos mil veintitrés nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los **CC. Presidente Municipal, Profr. Catarino De Olmos Martínez; Síndico Municipal, Ramón Urbano Lucas López; Regidor de Hacienda, Pablo Nicolás García Hernández; Regidora de Obras, María Crispina Quiroz Hernández; Regidora de Educación, Juliana Celia Quiroz García y la Regidora de Salud, Enf. Gloria Silvia Nicolás Castañeda;** integrantes del H. Cabildo, para llevar a efecto una Sesión Extraordinaria de cabildo de acuerdo al artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, previa convocatoria correspondiente. Acto seguido el C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, Presidente Municipal Constitucional da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se registrá bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 5.- AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN GACETA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA MECHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Profr. Catarino De Olmos Martínez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Mechoacán; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:--



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025

!2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA!



[Handwritten signature]

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente asamblea por el C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, Presidente Municipal Constitucional, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo. -----

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:10 horas, del día 21 de abril del año 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Dto. Jamiltepec, Edo. de Oaxaca, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio. -----

4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo: en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se Tuvo un total de seis votos realizados de los seis concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la Presente Acta de Sesión de Cabildo.-----

5.- AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA MECHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

En el presente punto el Presidente Municipal manifestó a los presentes en la Sesión, que resulta imprescindible realizar el reglamento para la creación de la gaceta municipal para el ejercicio fiscal 2023, y es su deber manifestar al cabildo que dicho reglamento debe de ser aprobado en sesión de cabildo y en vista que en el artículo 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, textualmente dice: ..."V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;..." se publicará en el periódico oficial del Estado la autorización para la elaboración del reglamento para la creación del reglamento municipal del Estado de Oaxaca.-----

[Handwritten initials]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

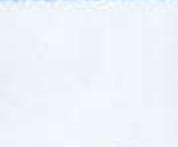
[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



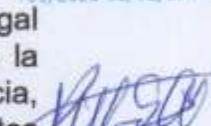
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025





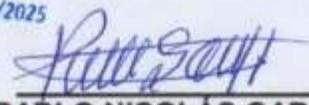
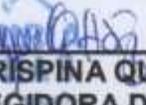
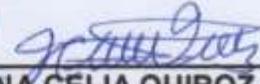
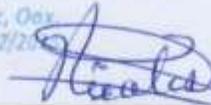
SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; DAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
'023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE DAXACA'



ACUERDO UNICO: Una vez analizada la información, y después de que cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento expuso su opinión a dicha propuesta se aprueba por unanimidad el reglamento para la creación de la gaceta municipal de Santa Catarina Mechoacán para el ejercicio fiscal 2023. -----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, Presidente Municipal de Santa Catarina Mechoacán, Me gira Instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.--

EL H. CABILDO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC, OAXACA

  C. PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Dtto. Jamiltepec, Oax. 01/01/2023-31/12/2025	 REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Dtto. Jamiltepec, Oax. 01/01/2023-31/12/2025	  C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ SÍNDICO MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Dtto. Jamiltepec, Oax. 01/01/2023-31/12/2025
 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ REGIDOR DE HACIENDA 	 REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Dtto. Jamiltepec, Oax. 01/01/2023-31/12/2025	 C. MARÍA CRISPINA QUIROZ HERNÁNDEZ REGIDORA DE OBRAS 
 C. JULIANA CELIA QUIROZ GARCÍA REGIDORA DE SALUD 	 C. ELISÉO DE OLMOS LÓPEZ SECRETARIO MUNICIPAL DOY FE  Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Dtto. Jamiltepec, Oax. 01/01/2023-31/12/2025	 C. ENF. GLORIA SILVIA NICOLÁS CASTAÑEDA REGIDORA DE SALUD 



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO